



NOTA DE PRENSA

31 de octubre de 2015

El BCE cifra en 14,4 mm de euros el déficit de capital total de cuatro entidades de crédito significativas de Grecia

- La evaluación global ha puesto de manifiesto que el déficit de capital total de las cuatro entidades de crédito significativas de Grecia asciende a 4,4 mm de euros y 14,4 mm de euros en los escenarios base y adverso, respectivamente
- Los déficits incluyen ajustes por AQR por importe de 9,2 mm de euros
- Las entidades han de presentar planes de capital explicando cómo tienen previsto cubrir el déficit para el 6 de noviembre
- La cobertura de los déficits mejorará la capacidad de resistencia de los balances de las entidades.

La Supervisión Bancaria del BCE realizó una evaluación global de las cuatro entidades de crédito significativas de Grecia (Alpha Bank, Eurobank, National Bank of Greece y Piraeus Bank) de conformidad con la decisión adoptada en la Cumbre del Euro del 12 de julio de 2015 y con el Memorando de Entendimiento suscrito el 19 de agosto de 2015 entre la Comisión Europea, en representación del Mecanismo Europeo de Estabilidad, la República Helénica y el Bank of Greece.

Esta evaluación consistió en un análisis de la calidad de los activos (AQR, en sus siglas en inglés) y una prueba de resistencia con un enfoque prospectivo, que incluía un escenario base y un escenario adverso, con el fin de valorar las necesidades específicas de recapitalización de cada entidad en el marco del tercer programa de ajuste económico de Grecia.

Los resultados del AQR señalaron una necesidad de ajuste total de 9,2 mm de euros de los valores contables de los activos de las entidades participantes a 30 de junio de 2015. Asimismo, las exposiciones dudosas se incrementaron en 7 mm de euros en las cuatro entidades, estando las provisiones correspondientes ya consideradas en los ajustes por AQR mencionados anteriormente. Además de los ajustes realizados directamente en los valores contables actuales, el resultado del AQR también quedó reflejado en la proyección de la adecuación del capital de las entidades incluida en los escenarios hipotéticos utilizados en la prueba de resistencia. En conjunto, en las cuatro entidades

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

participantes en la prueba de resistencia se identificó un déficit de capital de 4,4 mm de euros en el escenario base y de 14,4 mm de euros en el escenario adverso, incluidos los ajustes por AQR, tras comparar la proyección de los ratios de solvencia con los umbrales fijados para el ejercicio.

Las cuatro entidades de crédito tendrán que presentar planes de capital a la Supervisión Bancaria del BCE para el 6 de noviembre explicando cómo tienen previsto cubrir sus déficits. Con ello se pondrá en marcha un proceso de recapitalización en el marco del programa de ajuste económico que debe concluirse antes del final del año. La cobertura de los déficits mediante la captación de capital dará lugar al establecimiento de colchones prudenciales en las cuatro entidades griegas, lo que reforzará sus balances y su capacidad para hacer frente a posibles perturbaciones macroeconómicas adversas.

Resultados de la evaluación global por entidad (porcentaje, millones de euros)

Entidad	CET1% previo al AQR Jun. 2015 porcentaje	Impacto del AQR		Escenario base		Escenario adverso	
		CET1% tras AQR Jun. 2015 porcentaje	Déficit frente al umbral del 9,5% tras AQR millones de euros	CET1% tras escenario base porcentaje	Déficit frente al umbral del 9,5% tras prueba de resistencia millones de euros	CET1% tras escenario adverso porcentaje	Déficit frente al umbral del 8% tras prueba de resistencia millones de euros
Alpha Bank	12,7%	9,6%	0	9,0%	263	2,1%	2.743
Eurobank	13,7%	8,6%	339	8,6%	339	1,3%	2.122
NBG	11,6%	8,1%	831	6,8%	1.576	-0,2%	4.602
Piraeus Bank	10,8%	5,5%	2.188	5,2%	2.213	-2,4%	4.933
Total	12,1%	7,9%	3.358	7,6%	4.391	0,1%	14.401

Con el fin de garantizar la coherencia, el AQR de 2015 fue acorde con la metodología de la evaluación global de 2014¹; la Supervisión Bancaria del BCE realizó controles de calidad exhaustivos de los resultados del AQR a nivel local y central.

¹ [Manual de la Fase 2 del AQR](#)

A pesar del esfuerzo realizado por las entidades para reflejar en sus cuentas una parte importante de los resultados del AQR de 2014, en este nuevo ejercicio se identificaron necesidades significativas de ajuste por AQR debidas, fundamentalmente, al deterioro del entorno macroeconómico en Grecia, que se tradujo en un aumento de las exposiciones dudosas, así como en una reducción del valor de las garantías y de las valoraciones de los flujos de efectivo. Asimismo, la estandarización de la definición de los principales parámetros en toda la UE tuvo como resultado el reconocimiento de exposiciones dudosas y pérdidas por deterioro adicionales en el AQR. Por ejemplo, la plena aplicación de las normas técnicas de aplicación de la Autoridad Bancaria Europea relativas a las exposiciones dudosas permitió una mejor identificación y evaluación del deterioro de las exposiciones refinanciadas o reestructuradas. Por último, el hecho de que ya no se permita el reconocimiento de créditos fiscales por los resultados del AQR ha llevado a un aumento de los ajustes por AQR de 2015 con respecto al AQR de 2014.

La prueba de resistencia estuvo dirigida de forma centralizada por el BCE y se basó en los datos facilitados por las entidades de crédito participantes cuya calidad fue revisada por un equipo central. La metodología empleada se basó en gran medida en las pruebas de resistencia realizadas por la Autoridad Bancaria Europea y el BCE de 2014 y consistió en la aplicación de un escenario base y un escenario adverso al período comprendido entre el 30 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, para el que se solicitó a las entidades griegas que mantuvieran unas ratios mínimas de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 9,5% y el 8% en el escenario base y en el escenario adverso, respectivamente.

En caso de que una entidad presente un déficit de capital en varias de las partes del ejercicio, el mayor de estos importes será el que determine la cifra definitiva del déficit de capital que deberá cubrirse. El escenario base se definió como parte del tercer programa de ajuste económico de Grecia y el escenario adverso fue desarrollado por el BCE, en consulta con la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional. En el siguiente cuadro figuran los supuestos de crecimiento del PIB empleados en ambos escenarios:

Supuestos de crecimiento del PIB en los escenarios base y adverso (porcentaje)

Año	Escenario base			Escenario adverso		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Crecimiento del PIB	-2,3%	-1,3%	+2,7%	-3,3%	-3,9%	0,3%

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicaciones y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

NOTA DE PRENSA / 31 de octubre de 2015

El BCE cifra en 14,4 mm de euros el déficit de capital total de cuatro entidades de crédito significativas de Grecia

En las plantillas de divulgación de resultados y en el informe agregado publicados en el sitio web de la Supervisión Bancaria del BCE pueden consultarse los resultados e información más detallados sobre el ejercicio.

Personas de contacto para consultas de los medios de comunicación: Nicos Keranis tel. +49 69 1344 7806 y +49 172 758 7237 o William Lelieveldt, tel. +49 69 1344 7316 y +49 170 227 9090.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicaciones y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main,
Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.